



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TECNICA
Adquisición de artículos comestibles para este Ministerio y Dependencias.
REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0002

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Adquisición de artículos comestibles para este Ministerio y Dependencias.**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar el servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	50201706	Paquetes de café de 1 libra, para Patrimonio Monumental	Paq	240
2	50161509	Paquetes de azúcar crema de 5 libras, para Patrimonio Monumental	Paq	120
3	50201706	Paquetes de café de 1 libra, para Almacén SEDE y Dependencias	Paq	1000

4	50161509	Azúcar crema (paq. De 5 libra), para Almacén SEDE	Paq	75
5	50201714	Cremora 22 OZ, para Almacén SEDE	UD	70

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. Venta a crédito a este Ministerio.
4. El proveedor interesado en participar debe tener el rubro del proceso de compra.
5. Entrega inmediata.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.
5. Formulario de entrega de muestra sellado y firmado por compras.

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: aconsuegra@minc.gob.do

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2021-0002

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde **el 08 de marzo de 2021 a partir de las 08:30 am, hasta el 10 de marzo del 2021, hasta las 08:30 am**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	08/03/2021 08:30		*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas			
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	9/3/2021 08:30		*
Reunión aclaratoria			
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	9/3/2021 13:30		*
Presentación de Oferta Económica	10/03/2021 08:30		* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	10/03/2021 09:00		*
Acto de Adjudicación	10/03/2021 09:30		*
Notificación de Adjudicación	10/03/2021 09:45		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento			
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/03/2021 09:50		*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/03/2021 10:00		*
Plazo de validez de las ofertas	30 Días		*

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

Angélica Consuegra